

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 28 de Agosto de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,272

BIBLIOGRAFIA.

ORGANISMO POLITICO

por don EDUARDO J. NAVARRO.

(Continuación.)

No aceptamos tampoco todas las ideas que emite el Sr. Navarro. Nosotros, por ejemplo, no creemos, como dicho señor, que la familia sea entidad en el organismo político: lo es, sí, el ciudadano, en el pleno uso de sus derechos. La familia es entidad en el organismo social; y la prueba de ello nos la suministra el que en todos los países y en todas las épocas la familia se ha constituido independientemente del organismo político. Todas las leyes que han venido a regular las relaciones mútuas de los miembros de la familia han tenido carácter social: la extensión ó restricción de la patria potestad; su trasmisión á la mujer á la muerte del marido; la mayor ó menor personalidad legal del hijo, y el modo de transmitirse la herencia, todo esto ha sido modificado en un sentido ú otro por leyes sociales, y sin que la organización política haya influido directamente. En Roma, país republicano, el principio autoritario regia por completo á la sociedad doméstica, y el *pater familias*, tirano del hogar á nadie tenia que dar cuenta de sus actos, lo que no acontecía entre los pueblos germanos y escandinavos, ni aun en los despóticos imperios asiáticos, regidos muchas veces por mugeres ilustres como Zenobia. En la Edad media mejoró la constitución de la familia, aunque habia una organización política mas imperfecta que en las antiguas repúblicas de Grecia y Roma: verdad es

que esto se debió á la influencia de los salvadores principios cristianos.

Las entidades humanas necesarias, á nuestro ver, para el organismo político, son el Ciudadano, el Municipio, y el Estado ó Nación; y en esto es en lo único en que creemos que el señor Navarro no tiene razon contra Pí y Margall, cuyas utopias, por otra parte, combate victoriosamente: la provincia es un *sub género* (permítansenos esta frase técnica de las ciencias naturales) no necesario para la existencia completa del organismo político; y no olvidemos tampoco que los antiguos reconocían solo dos elementos políticos, *civis, civitas*; empleando aun hoy dia todos los publicistas, efecto de una reminiscencia clásica, el término *Ciudad*, como sinónimo de *Nación ó Estado*.

Los límites de las respectivas esferas de acción de las diversas entidades humanas; ciudadano, municipio, provincia y nación, no las determina el Sr. Navarro: verdad es que esto seria exigir la resolución del trascendental problema político que entraña todos los demás. Las diversas escuelas políticas no niegan hoy que esas entidades humanas tengan derechos propios inalienables é inherentes á su respectivo organismo; pero ¿cuales son estos y cual su extensión? Hé aquí el enigma al presente: las relaciones entre las entidades humanas de uno y de diferente orden son muy complejas, y esto explica que los partidarios de diversos sistemas políticos no se hayan puesto to aún de acuerdo para fijarlas. Sucede con las leyes que deben regir y determinar el desarrollo social ó político, lo que con las que presiden la marcha y

desenvolvimiento del mundo de los organismos físicos: dudas y oscuridad por doquiera; y en prueba de ello, ahí tenemos á Darwin, convertido á pesar de su indisputable talento y profundísima ciencia, en asiduo criador de palomas y dedicando sus ocios al estudio de los *perros de muestra* ingleses, para hallar el origen de las especies animales; ni mas ni menos que Proudhon, ese demoleador Encelado de la sociedad, ha consumido su gran inteligencia en destruirlo todo, dejándonos en herencia un monton de ardientes ruinas sobre el que se asientan *sonriendo al dolor*, cual la *Paciencia* que nos pinta Shakespeare, la *Duda* y el *Escepticismo*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 23 de Agosto de 1877.

Muy señor mio: Un periódico de la mañana «El Popular,» se ha creído en el caso de despejar por completo la incógnita en el asunto del matrimonio régio y al efecto publica la noticia de que el 10 de enero próximo se abrirán las Cortes teniendo efecto el enlace mencionado el 23 del propio mes de Enero.

Aunque no con tanta precision nuestras noticias concuerdan con las del citado diario á quien suponemos bien informado.

Como haciendo *pendant* con ésta noticia circuló anoche con bastante insistencia la de que, el señor Cánovas del Castillo, no habiendo encontrado en las aguas de Caunterets el alivio apetecido, y únicamente por motivos de salud, habia anunciado el propósito de hacer dimision presentando á la vez la

de todos sus compañeros de gabinete que, aunque no josten enfermos, deben seguir y seguirán la suerte de su presidente, aunque no sea mas que por fórmula de constitucionalismo.

La noticia, como se vé, es de sensación y de esas que, como dijo la «Correspondencia» no se oyen porque se dicen al oído en voz baja.

La prensa ministerial desmentirá esta noticia seguramente. Nosotros no la garantizamos, porque, sobre no haber salido de nuestro laboratorio, por lo cual nuestra responsabilidad no puede revestir caracteres legales, pudiera muy bien no llegar á su confirmación por mas que en este momento fuese cierta.

La noticia, como se comprende, se ha recibido con regocijo en el campo constitucional. De confirmarse la anunciada conferencia de Biarritz se celebraría á fin de mes en lugar del 15 del que viene. La cuestion para ellos estaria perfectamente resuelta, el resellamiento de posibilistas y radicales seria numeroso, habria alguna mas expansion en los procedimientos del nuevo gobierno, y la cosa marcharía, al decir de los interesados, mucho mejor que ahora. Como nuestra imaginación es tan viva, hasta se asegura que ya tienen los constitucionales formado su plan de conducta en lo tocante á la política y además formulado un proyecto de hacienda que habrá de salvar infaliblemente la misma situación del Tesoro público.

¡La Hacienda! este es el punto capital, el caballo de batalla de todos los gobiernos, sin que ninguno hasta el dia haya hecho otra cosa que empeorar el estado del enfermo, que ha lle-

-4-

Cuando ese dia llegue y tus pesares
Rindan tributo á mi amoroso anhelo,
Para escuchar acaso será tarde
Tu sollozante ruego.

Por eso amarte ya no me es posible,
Ni aunque quisiera despreciarte puedo
No te guardo rencor, yo te lo juro;
Pero... ¡¡te compadezco!!!

ENRIQUE ROMERO Y MORENO.

UN SECRETO.

El astro de la noche aparecía,
Daban las doce en el reloj del pueblo,
Y un hombre entre las sombras asaltaba
Las tapias de tu huerto.

Apenas el murmullo quejumbroso
Se escuchaba del límpido arroyuelo,
Ni, al deslizarse por la sombra oculto,
Del hombre el paso lento.

Avanza con temor, y retrocede;
Y vuelve á contener su paso incierto
Con insegura voluntad, cual hoja
Impelida del viento.

Que á veces el afán nos adelanta
Y otras retroceder nos hace el miedo,
Y hasta dudamos que nos venda el aire
De nuestro propio aliento.

Luchando entre el temor y la esperanza,
De un lucero al auxilio llega luego.

... al período álgido de la gravedad parece como que no tiene cura como no sea apelando á remedios heróicos.

Después de todo, las carentas galanas de los constitucionales no son al presente mas que el famoso cuento de la lechera.

Ahora no faltaba más sino que la noticia de la dimision del señor Cánovas no fuese cierta ó que caso de serlo, se formase un ministerio Posada Herrera-Martínez Campos.

¿Tendrian que ver las caras de los constitucionales!

Suyo,

NOTICIAS GENERALES.

Escriben de Córdoba que los ayuntamientos de Benamá, Palenciana y Encinas Reales han elevado una exposición al Gobierno solicitando que la línea férrea que se ha de construir desde Puente Genil á Luáres, pasando por Lucena y Cabra, parta de la importante ciudad de Antequera, pasando la nueva vía al dirigirse á Luáres por las tres localidades que solicitan la variación de las condiciones en que esta hecha la concesión de la línea.

El emperador del Brasil, al salir en Barcelona de la Fábrica de los señores Serri, obligó con pertinaz insistencia al Sr. Lopez Fabra á que se sentase á su derecha. Este acto patentiza el alto aprecio que se ha hecho en Madrid de nuestra representación, toda vez que S. M. I. conoció al Sr. Lopez Fabra en la comisaría regia de dicha Ex. osicion.

En breve se verá en la Audiencia de Valencia la célebre causa instruida por el juzgado de Torrente sobre el horrible asesinato del propietario de Sedavi, don Ramon Baixauli. A sueldo por el juzgado el presunto reo Francisco Alonso, el Pelat. El fiscal pide ante el Tribunal superior la pena de cadena perpetua.

Por el gobierno civil de Cádiz se encarga la busca y captura del administrador de loterías de San Roque D. José Chicote y Gonzales, que se ha fugado dejando un descubierto de 14.280 pesetas.

La Australia tenía, al descubrirse en ella minas de oro en 1851, una población de 214.000 habitantes. Bajo el

gran impulso dado á la emigracion por esos descubrimientos, el país contiene ahora 2 000000 de habitantes, ó sea un aumento de 834 por 100 en veinticinco años.

La población de los Estados Unidos durante el mismo período aumentó 126 por 100, y la del Canadá 600 por 100. Simultáneamente el comercio de Australia se elevó de 30.000.000 á 315.000.000 de pesos en 1871-95 por 100 mientras que el aumento del de la Gran Bretaña no fué mas que de 400 por 100. El de los Estados Unidos 335, y el del Canadá 650 por 100.

Dice La Opinion Provincial de Avila que ha sido rehabilitado en su antigua graduacion de teniente coronel el jefe carlista D. José Albarrán, que mandaba las facciones en Cantavieja cuando la rendicion de la plaza, y residía desde entonces en Piedrahita.

Ha sido fallado en Vallaolid por el consejo de guerra constituido por individuos del cuerpo de Administracion militar, un notable proceso contra un oficial segundo del mismo por supuesto de falco fda 31.000 y pico de reales, siendo pagador de la fábrica de armas de Oviado.

Después de cinco años de haber estado preso, diez de procedimientos y pareceres fiscales y acordadas del Tribunal Supremo contra victorias, se ha declarado al acusado absuelto libremente, debiendo devolverse el sueldo y colocarse en el sitio correspondiente de la escala, que es el de oficial primero.

Una carta de la Habana dirigida al Diario de Avisos de Zaragoza, dice que Alama, el presente presidente de la república cubana, debía llegar á aquella capital de un momento á otro, con cuya suision y el regreso de Fernandez Bramosio, Rodriguez Embil, podrá darse por terminada la guerra bajo el punto de vista político.

La misma carta dice que el fiscal de la Audiencia ha entablado denuncia criminal contra uno de sus inmediatos auxiliares por concusion en el ejercicio de su ministerio.

TELEGRAMAS.

Paris 23.

Telegramas oficiales rusos dicen que el ataque de Chipka por los turcos, empezado el 21 por la mañana, duró toda la noche, continuando el 22.

Los turcos, rechazados en todos los asaltos durante el día 21, continúan atacando el 22 con tropas de refresco. Ig-

nórase el resultado definitivo.

Atenas 23.

Ha estallado una insurreccion en la isla de Creta.

Las familias turcas se han refugiado en las fortalezas.

Los cristianos han huido hácia las montañas.

En los encuentros que han tenido lugar en Barrypetrou (distrito de Cauca) y en Bachalichirs, (provincia de Rathimo) han muerto 30 turcos y 17 cristianos.

Constantinopla 23.

Abdul-Kerin ha sido juzgado por un consejo de guerra.

Los rusos han sufrido una gran derrota en las cercanías de Diorm.

Signe todavía el combate de Chipka.

Las fuerzas turcas no manguan.

Los rusos han recibido refuerzos, que llegaron á marchas forzadas.

Los rusos han perdido muchos oficiales.

Las pérdidas de los turcos son grandes.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 27 de Agosto de 1877.

Muy señor mío: Espero se tome la molestia de insertar en su periódico la contestacion al comunicado de D. Rogelio Laguna.

Quando se publicó la Utilísima recopilacion vigente, me dirigí al señor administrador de dicha obra pidiendo seis ejemplares; al poco tiempo los recibí en un paquete certificado, pero no recibí carta ni aviso en donde me dijera el precio, solo en el lomo del libro venia puesto 18 rs. en toda España; ni yo sé que ese Sr. Laguna es el dueño de la obra, ni lo reconozco para nada; ese mismo señor dice en su comunicado, que me tiene reclamado infinidad de veces el importe, y yo le contesto que no es cierto, pero como quiera que en el comunicado se me nombra reclamándome 103 rs., debo hacer saber que mi débito es lo siguiente:

Seis ejemplares «Utilísimas leyes vigentes,» á 18 rs. cada uno. 108 rs. Descuento del 25 por 100. 27 »

Resto. 81 »

Dicha cantidad la entrego á V.,

Sr. Director, para que conste que pago los seis ejemplares que pedí, para que en caso mañana no me venga con otro nombre reclamando otros seis.

Queda de V. sn affino. atento S. S. Q. S. M. B.,

Joaquin Rodriguez Vela.

GACETILLAS.

Pero señor ¿qué delidad oculta y diabólica impera en este desgraciado país para que los mejores proyectos de reformas y mejoras de utilidad general queden en ciernes ó si acaso á ellos se da comienzo no llegue nunca el afortunado instante de verlos terminados? Sugiérenos estas reflexiones la contemplacion del redondel construido cerca de las palmeras del Paseo del Principe, sito e el que habia de erigirse la fuente cuya colocacion provisional se llevó á cabo el día de la legada á este puerto de S. M., sin que desde entonces acá hayamos visto el menor síntoma que indique se piensa en la realizacion definitiva de esa útil mejora y temiéndonos que se queda en el estado embrionario á que están condenados el Cuartel de Misericordia, el teatro de Cervantes y otra multitud de planes que yacen olvidados en el archivo del Municipio.

La calle de Elvira está que no puede darse un paso por ella, tal es el número de hoyos, falta de piedras y desigualdades que en el pavimento de dicha calle se observan. Y la comision dirá despues de leer esto ¿Y á mi qué.

Que se corrija.—Llamamos la atencion del Sr. Alcalde acerca del abuso que se va estendiendo, tolerado por algunos dueños de carruages, encargando de la conduccion de sus vehiculos á niños de 12 á 16 años, naciendo de aquí la frecuencia y la repeticion de accidentes desgraciados como el acontecido hace poco tiempo en la calle de Murcia, del que fué victima una muger que llevaba en los brazos á una niña de corta edad. Igualmente deba obligarse á los conductores á colocar la tarifa en lugar visible den rode los carruages y á exhibirla siempre que cualquiera persona que haga uso de ellos lo solicite.

Cerveza.—En el acreditado Casino Almeriense, sito en la Plaza de la Virgen del Mar, se expende en botellas grandes y chicas la excelente cerveza de Santa Barbara de la Fábrica de Madrid, cuyo uso está tan recomendado como bebida refrescante en la actual estacion, siendo además notables sus efectos para la curacion ó mejoría en determinados padecimientos del estómago.

¡Qué desgraciada es en todo

Al pié de una ventana, donde un ángel,
Que envidiaran los cielos

El rosado color de sus mejillas,
De sus pupilas el brillante fuego
Que hacia confundir su luz purísima
Con la luz del lucero,

Tímida y triste, al parecer amante,
De las horas contando el curso lento,
Aguardaba impaciente la llegada
Del oculto mancebo.

¡Cuántas veces la mano en la mejilla,
Inclinada la frente sobre el pecho,
Las armoniosas aves y la aurora
Allí la sorprendieron!

Que tú fuiste la bella desvelada
Y yo el galan que te robara... el sueño
Nadie lo sabe, y todo el mundo ignora
Que tú y yo lo sabemos.

De aquella noche que señala eterna
El reloj incansable de los tiempos,
Queda una flor marchita, una memoria,
Una sombra, un misterio.

Si pudiera borrar un solo instante,
Un instante no más de mi cerebro,
Cual la felicidad borra en un día
Cien años de tormento,

Aquellas horas de apacible encanto
La diamantina luz de aquel lucero,
Testigo mudo de pasadas dichas,
De falsos juramentos!

¡Inútil es soñar! Tan arraigados,
Tan presentes están esos recuerdos,
Que á dudar del espíritu jurara
Que vivia por ellos.

Tu imagen bella dentro de mi alma
Grabada está como boton de fuego
Que va quemando lenta mi existencia
Y que apagar no puedo.

Pídele al cielo lágrimas, si, lágrimas,
Si es que puede llorar tu alma de hielo;
Por si al recuerdo de pasadas horas
Te embarga el sentimiento.

Entonces, cuando secas tus pupilas,
Cuando ese corazón helado y seco,
Muerto al mundo de amor, entre en la vida
De los remordimientos;

Quando agotes las fuentes del olvido,
Quando de tu conciencia bajo el peso
Trocada mires tu soñada gloria
En un horrible infierno,

Confundida, tal vez, entre esas perlas,
Cuajadas de mortífero veneno,
Brote una sola pura, que despierte
El arrepentimiento.

nuestra provincia. No solo no tenemos carretera alguna concluida, sino que los pocos mal llamados caminos que contamos están en un estado lamentable. El que atraviesa de Huerca-Overa á Lorca está intransitable de todo punto, efecto de la última inundación, tanto que los carruajes tienen que ir á paso de carreta y con peligro de los pasajeros que se quejan amargamente de su situación.

Nosotros esperamos que, aunque no sea mas que por caridad, el gobierno tienda una mirada protectora sobre nosotros, y que los ingenieros, el Sr. Gobernador de esta provincia y cuantas personas puedan influir cerca del gobierno, hagan porque se repare cuanto antes; pues si las lluvias empiezan, este camino quedará del todo intransitable y nos sucederá lo que siempre, que viviremos como en una isla, pues ni siquiera el correo lo podremos recibir.

Administración general de Loterías de la provincia de Almería, calle del Rostrico, núm. 3. Según telegrama particular que acabo de recibir, en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en este día, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes.

- 14883, 15847, 22261, 25026, 2876, 30587, 12163, 23860, 168 6, 34593, 9997, 31992, 18476, 31203, 23902, 20318, 16805, 23348, 17296, 1736, 11081, 17625, 9052, 23152, 30365, 26267, 14166, 319, 24316, 16400, 6995, 30251, 32179, 32111, 13491, 21639, 31329, 15975, 9376, 19448, 7856.

Almería 25 de Agosto de 1877 = El Administrador general de Loterías de esta Provincia: Manuel de Haro y Borja.

Junta Provincial de Instrucción pública. Escalafón de Maestros de esta provincia, que para el aumento gradual de sueldo respectivo al bienio de 1877-79, ha sido formado por la citada Corporación con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril último.

Número actual de Maestros que deben ser incluidos en el escalafón, 104.

Corresponden á la primera clase que perciben 125 pesetas anuales, 4.

Idem á la segunda con 75, 6.

Idem á la tercera con 50, 21.

Total, 31.

Resultan para la cuarta en respectiva de ascenso, 73.

1.ª CLASE.

- 1, Cobdar, Don Antonio Mena Cabazas.
- 2, Almería, Don Juan Bautista Candela.
- 3, Gerga, Don Fadrique de Gea Ramos.
- 4, Chirivel, D. Fernando Fernandez Delgado.

2.ª CLASE.

- 5, Ragol, Don Antonio Alcaráz Garcia.
- 6, Alhama, Don Manuel Rodriguez Garcia.
- 7, Lubrin, Don Ramon Fernandez Garcia.
- 8, Lijar, Don Luis Martinez Castillo.
- 9, Almería, Don Joaquin Ubeda Gazquez.
- 10, Viator, Don Indalencio Góngora Palenzuela.

3.ª CLASE.

- 11, Alcolea, Don Vicente Ferrer Ferrer.
- 12, Carbonera, Don Juan Cano Soler.
- 13, Mojacar, Don Diego Flores Cervantes.
- 14, Laujar, Don Francisco Muñoz Espadas.
- 15, Almería, Don José de la Rosa Martinez.
- 16, Uleila del Campo, D. Carlos del Cardo Rozapanera.
- 17, Benahadux, Don Nicolás Company.
- 18, Fijana, Don Francisco Ramon de Fata.
- 19, Almería, Don Juan Capella Oriola.
- 20, Antas, Don Juan Casquet Baranco.
- 21, Seron, Don Manuel Maria Perez.
- 22, Urracal, Don Juan Francisco Perez.
- 23, Instincion, Don Manuel Hernandez Haro.
- 24, Badar, Don Juan Bautista Gonzalez.
- 25, Alboloduy, Don Manuel Berenguel.

26, Sorbas, Don José Maria Vazquez Reinoso.

27, Almería, Don Deogracias Lacal del Pino.

25, Adra, Don José Maria Fernandez Serrano.

29, Bentarique, Don Fabian Manzano Corral.

30, Almería, Don Antonio Ruano Gomez.

31, Vera, Don Francisco Torres Salmeron.

4.ª CLASE.

32, Fondon, Don José Gallego Garcia.

(Se continuará.)

Secuestrado.—La prensa de Málaga pública los siguientes detalles acerca de la aparición del Sr. Auriol, secuestrado hace mas de cinco meses en el término municipal de Zahara en la provincia de Cádiz:

Dice así «El Avisador Malagueño»: «Un acontecimiento inesperado y por demás agradable ha tenido efecto y es el que vamos á referir.

En el tren correo de anoche venia un hombre enfermo al parecer y privado del uso de la palabra, cuya presencia y sobre todo cuyo semblante, revelaban un prolongado sufrimiento.

Habia tomado un billete para Sevilla y como no pudo efectuar el cambio de trenes, los empleados de la linea, viendo que no correspondia el billete para esta ciudad lo presentaron al jefe de estación quien dió conocimiento al inspector del distrito para que averiguase acerca del individuo en cuestión. El inspector encontró en sus vestidos dos cartas y como el estado del viajero reclamaba atenciones inmediatas fué conducido al hospital.

Apenas enterado de lo que ocurría, personose en el establecimiento mencionado el esloso jefe de orden público, D. Victorio R. s al mismo tiempo que el Sr. Secretario del Gobierno de la provincia, y allí supieron por el enfermo que esta era D. Juan Auriol y Auriol, secuestrado y considerado en mas de una ocasión por muerto ante la ineffectividad de las múltiples tentativas hechas para averiguar su paradero.

Las dos cartas á que hemos aludido iban dirigidas una á su madre y otra á su esposa Doña María Tardio, avisando á ambas que se hallaba en libertad, y recomendaron que se enviase á M. ron (donde pensaba llegar) un hombre que lo acompañase en el resto del viaje hasta su casa.

D. Juan Auriol tiene 29 años; es vecino de Zahara en la provincia de Cádiz y fué capturado el primer domingo de Abril del año actual, por tres hombres que llevaban los rostros ocultos bajo pañuelos encarnados.

El secuestro se verificó en el cortijo llamado «Cama del puercos», finca propia del su gro de Auriol y está no sabe darse cuenta, por lo visto del sitio donde lo llevaron los criminales; sólo sabe que su residencia durante cinco meses de horrible angustia y de privaciones continuas, ha sido en un subterráneo. Ignora tambien si su familia ha pagado el rescate exigido por los ladrones; pero se presume que así habrá sucedido; de las circunstancias que han precedido á su libertad.

El Sr. Auriol fué sacado de la cueva, últimamente y acompañado por individuos de los que lo habian secuestrado hizo cuatro jornadas á caballo. Al terminar las cuatro jornadas, ya de noche se detuvieron los ginetes; desmontó Auriol y se iba con los ojos vendados, por un pañuelo, y sus acompañantes le entregaron ochocientos reales y un vestido nuevo, diciéndole que durante media hora seria vigilado, mas una vez transcurrido ese tiempo podía quitarse el pañuelo que le impedia ver y era libre de marchar á donde quisiera.

La órden fué cumplida exactamente. Pasaron treinta minutos; el ex cautivo arrancó la venda de sus ojos y se encenó frente á un rio (el de Izajar) en la provincia de Granada. Delante habia una barca; la utilizó y llegó á la opuesta orilla, dirigiéndose á L. ja. Tomó el tran, pero el cansancio, las emociones recibidas y la salud quebrantada; contribuyeron á determinar en el viajero un estado tal, que perdió el conocimiento y difícilmente se daba ayer cuenta de cómo habia llegado á Málaga.

Como era de esperar, se ha telegrafado á la familia del Sr. Auriol, para que envíe alguno de sus individuos, á fin de identificar su persona y lo propio se ha hecho respecto á las autoridades gubernativas de Cádiz y Sevilla, para que

tengan noticia del acontecimiento.

Los comentarios que intentaremos poner á la relación que precede serian pálidos y preferimos callar, pues en la conciencia pública ofendida, en las leyes ultrajadas, se encuentra, sin duda, un sentimiento de justicia que pide la reivindicación pronta de los ultrajes que inflieren los secuestradores á nuestra sociedad.

Ungüento de Pildoras Holloway.—Mas precioso que el Oro—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Ungüento calma la acción críptica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Hoyoway óntes de acudir al Ungüento.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Extracto de los acuerdos tomados por dicho cuerpo municipal en cabildo celebrado el día 24 de Agosto.

Dá la cuenta de un oficio del Sr. Gefe Económico, aprobando el medio propuesto por la Junta municipal, para cubrir cupo del encabezamiento de Consumos, acordó el Ayuntamiento quedar enterado.

Vistas las cuentas presentadas por la maestra de Instrucción primaria Doña Dolores Pu sal, de la inversión de la cantidad recibida para los gastos de material, se acordó que pase á examen é informe de la Comisión respectiva.

Se acordó admitir á los Sres. Concejales D. Fulgencio Garcia, D. Juan Ramirez y D. Francisco Maldonado sus respectivas dimisiones, por las causas alegadas, dándose cuenta al Sr. Gobernador de la provincia á los efectos consiguientes.

Se autorizó á D. Juan Gimenez Martinez como apoderado de Doña Angela Sanchez para aumentar dos banos mas en la fachada de la casa situada en la plaza de Carreaga de conformidad con lo propuesto por la Comisión respectiva.

A propuesta de la propia Comisión de Ornato se acordó conceder licencia á Juan Pardo Garcia para la obra proyectada en su casa sita en el barrio alto con sujeción á los planos presentados.

Vista la solicitud de D. Adolfo Pallares y el informe de la Comisión de Ornato el Ayuntamiento acordó modificar el precio que debe satisfacer por el terreno concedido en el sitio del reduto en vez del que fué acordado anteriormente sobre este particular.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Ornato el Ayuntamiento acordó autorizar á D. Juan Casinello Pagan para la obra de su casa sita en la calle de Granada, con sujeción á los planos presentados y demás condiciones que al efecto se consignan en dicho dictamen.

Conforme con la Comisión de Ornato se acordó conceder á Doña Josefa Sanchez la faja de terreno que debe ocupar al avanzar á la linea para la obra solicitada en once de Junio último, y que debe tener efecto en la Rambla de los Arquitos á la salida de la Puerta de Belen.

Conforme con lo propuesto por la Comisión de Ornato acordó autorizar á Juan Felices Rodriguez para la obra de fachada en su casa, Calle del Serafin, con sujeción al plano presentado.

Se acordó que vuelva á la Comisión de Ornato el expediente promovido á solicitud de Juan Aranzana Leiva para que éconcrete su informe á una de las dos soluciones que resultan propuestas en el plano de alineación de la calle de Murcia.

Antonio Ureña Perez sobre que se le confirme la autorización que obtuvo del Ayuntamiento de Huerca para la enseñanza de adultos gratuitamente.

A solicitud de D. Rafael Bustamante se acordó recordar al Sr. Alcalde el despacho que interesa del expediente sobre jubilación pretendida por dicho interesado.

BARRILES CON ASERRIN DE CORCHO.

A precios convencionales para el comprador, los espenden los Sres. Campos y compañía, de este comercio, en la Plaza Virgen del Mar, num. 1.

LIBRERIA DE LA CALLE DE FLORIDA BLANCA, junto la Glorieta.

El martes 28 de los corriente es el último día de venta de Libros por marcharse ya de esta población. Los que se avisa á los aficionados que quieran hacerse de cosas buenas útiles y baratas.

En la calle de Pescadores núm 20, en el taller de D. José Sanchez, hay depósito de romanas, básculas, tornos mecánicos para minas, listos de todo á 2.000 reales.

Se construyen bombas para norias y otros varios aparatos á precios sumamente baratos. Estos trabajos se garantizan por un año.

PARA LA FERIA.

Josefa Verdú, conocida por El ama acaba de llegar á esta, con un gran surtido de Turronez, almendras y anises que ofrece á sus constantes parroquianos de la Plaza. Tiene el despacho bajo el arco.

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfarreros, Calle de Cantareros núm. 1 daran rzaon.

TINAS DE ZINC.

Baños de asiento. Calefactores económicos. Se adquieren y venden á precios arreglados. Establecimiento de Bedmar, calle de Mariana, núm. 3.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 32	Palma de	Bolsería, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Mallorca.	
Bilbao.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espoon, 44.	Salamanca.	Corrillo 2.
Cáceres.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	Sol, 39
Cádiz.	Columela, 20.	Tenerife.	
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cintería, 8.
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Carretería 107.	Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepcion, 12.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Leon.	Rua, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Mercado, 23.	Zamora.	Rencva, 18.
Madrid.	Carretas, 35.	Zaragoza.	Hlfnso-1, 41.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

PAN SUPERIOR.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se espande el pan fino de

primera á 6 rs. pico de 8 libras; y 5 y medio el de agua tambien de primera. Y el pan llamado del Obispo, en roscas á 7 rs., pico tambien de 8 libras.

ESPECIFICOS

DEL

D. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedia árabe para curar del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las binorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Pelvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrado para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en Almeria en la farmacias de D. Antonio Vivas, y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.--Espoz y Mina, 18.--Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA. 18 MADRID.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tal es, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-dirección de esta provincia, calle Real, núm. 55, se facilitaran cuantos datos puedan convenir.

VERDADERA REALIZACION

DE CALZADO,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

JOSÉ LOPEZ SABIO,

Calle Real núm. 1, al lado de la confitería de la Sevillana.

ALMERIA.

El dueño de este establecimiento, dispuesto a realizar cuanto género tie e en el mismo y apesar de la gran subida de materiales, no ha vacilado en abrir desde el dia de hoy una verdadera Realizacion, como podrá juzgar el público por los precios siguiente:

PARA CABALLEROS.

Botinas do búfalo con medias	
• suelas clavadas á.	45 rs.
Id. de charol, caña saten ó chagren á.	48 id.
Id. becerro mate, clavadas.	48 id.
Id. piel caballo, chagren ó gamuza clavadas.	40 id.
Id. chagren blanco.	38 id.
Id. becerro, suela-canal, punteados.	38 id.

PARA SEÑORAS.

Botinas de becerro mate, última novedad á.	40 rs.
Id. de charol y satén con adornos á.	40 id.
Id. id. id. lisas.	38 id.
Id. Rusel superior, colores, adornos.	40 id.
Id. chagren, blancas ó negras, cavadas.	30 id.

Además hay un grande y variado surtido de calzado para niños y niñas á precios sumamente económicos.

Solo por los dias de Feria.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria, Gomez Talavera.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.